

Martes, 11 de abril de 2023

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Sierra de Fuentes

##### **ANUNCIO. Aprobación inicial Modificación de Créditos.**

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos con cargo al remanente de tesorería, bajo la modalidad de suplemento y generación de créditos, se expone al público por espacio de QUINCE DÍAS para alegaciones.

Sierra de Fuentes, 31 de marzo de 2023

María Luisa Holgado Guerra  
ALCALDESA - PRESIDENTA

